

**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y GARANTÍAS DEL III PLAN DE REESTRUCTURACIÓN  
ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE APLICACIÓN DE PROGRAMAS**

**¡NO NOS CUADRAN LOS NÚMEROS!**

El 28 de mayo, en la última reunión de la Comisión de Seguimiento del III Plan de Reestructuración en BMN (ERE/2013), la dirección nos facilitaba algunos datos de la evaluación de la aplicación de los diferentes programas en el conjunto de la plantilla:

Programa	Andalucía	Baleares	Cataluña	Levante	Madrid	Total	Pdtes.
Suspen. 9 meses	40	33	0	12	0	85	40
Red jornada 20%	240	156	0	151	1	548	77
Excedencias	27	17	0	17	2	63	-13
Desv. > 50 años	43	86	7	44	2	182	18
Bajas incentiv.	57	37	36	19	0	149	21
Externalizados	3	2	0	8	0	13	
Bajas de gente externalizable	2	7	5	3	0	17	

**Sobre el programa de suspensiones rotatorias de 9 meses** (actual, de abril a diciembre de 2014) en las que el Banco indica que se encuentran pendientes de aplicar 40 de ellas, CCOO recordamos en nuestro análisis que en el Punto 7 del Acta de la Comisión de Seguimiento del 16/07/2013 se establecía que **las excedencias que superaran el número de 50, se detraerían de las suspensiones de 9 meses**, por lo que esta cifra debe reducirse en 13 a día de hoy (de 125 a 112 máximo) ya que las excedencias concedidas han alcanzado las 63.

**Sobre el programa de bajas incentivadas (\*)** en las que la Dirección indica que quedan por cubrir 21 plazas para alcanzar las 170 del programa, intentando “cuadrar cuentas” con el FROB (es bueno tener a un tercero a quién echarle las culpas), a CCOO nos preocupa que en el estudio comparado de los censos de plantilla de 30/04/2013 y 31/03/2014 **se refleje la incorporación a la plantilla de BMN de 74 nuevos trabajadores/as, 57 de ellos fijos, con desigual “fortuna” por territorios.**

**¡Qué alguien nos explique cómo podemos llegar a los objetivos marcados con más altas en BMN!**

Desgraciadamente en estos meses, estas plazas están siendo cubiertas por solicitudes voluntarias de personal afectado por movilidad geográfica (oficinas cerradas, receptoras y SSCC) **por una política nefasta de gestión en algunos territorios**, sin planificación, rechazando las primeras solicitudes voluntarias del 2013 y **que nos está llevando a su judicialización**. Como en la provincia de **Valencia**, donde se han tenido que revocar algunas de ellas.

(\*) Pedimos a todos los compañeros y compañeras con solicitudes pendientes de bajas voluntarias que han sido rechazadas por RRHH o no comunicada su aceptación, que nos lo hagan saber para hacer un seguimiento ante otras situaciones, posiblemente forzadas.

(\*) Pedimos, igualmente, que cualquier compañero o compañera amenazado con una baja forzosa se ponga inmediatamente en contacto con sus representantes legales o con nuestra sección sindical para ser atendido en dicho caso.

